INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ URBANA 11 DESCONGESTION SECRETARIA DEL INTERIOR

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

NOTIFICACION POR AVISO EN PAGINA WEB No. CONSECUTIVO: 2-IPU11-202610-00101651

RADICADO: 22722

Bucaramanga, 30 de octubre de 2026

La suscrita inspectora de convivencia y paz 11 –Descongestión, 1 de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo CPACA advirtiendo la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 Ibídem, procede a surtir tramite de notificación por aviso, del siguiente acto administrativo.

EXPEDIENTE No.	**22722**
INFRACCION	Infracción Urbanísticas
DIRECCION	Calle 69 No. 8°-59
ACTO ADMINISTRATIVO	Resolución N° **2-IPU11-202609-00078036**
FECHA DE EXPEDICION	30 de julio de 2026
PROFERIDO POR	Inspección de Convivencia y paz 11 – Descongestión 1

Para los fines pertinentes, el acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña la copia íntegra, se considera NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del mismo, advirtiendo que contra el presente acto administrativo proceden los recursos enunciados en la parte resolutiva del proveído. Link de publicación https:www.bucaramanga.gov.co/inspección-de-policia-urbana-11/

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY _____ A LAS 07:30 A.M POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ SIENDO LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RÍOS MARTÍNEZ
Inspectora de Policía Urbana
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 11 – Descongestión I
Email: ins.policia.urbana11des@bucaramanga.gov.co
Teléfono: (607) 6337000 - Ext 3007
Proyectó: Tatiana Murillo – Contratista CPS